



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1995

V Legislatura

Núm. 527

NO PERMANENTE SOBRE LA FINANCIACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

PRESIDENTE: DON LUIS MARDONES SEVILLA

Sesión núm. 21

celebrada el martes, 20 de junio de 1995

ORDEN DEL DIA:

Escritos recibidos de:

- | | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| — Comparecencia de don Javier de la Rosa, para aclarar sus denuncias públicas en torno a las amenazas recibidas para no declarar en el Congreso de los Diputados sobre la presunta financiación irregular de determinados partidos políticos. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 219/000817) | 16106 |
| — Comparecencia de don Javier de la Rosa, empresario, ante la Comisión no Permanente para el estudio de la financiación de los partidos políticos. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 219/000816) | 16106 |
| — Comparecencia del señor Gobernador del Banco de España, para informar acerca del conocimiento que tuvo el citado Banco sobre las condonaciones de créditos realizados por la Caja de Ahorros de Jerez. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 212/001483)..... | 16113 |
-

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

ESCRITOS RECIBIDOS SOBRE:

- **COMPARECENCIA DE DON JAVIER DE LA ROSA, PARA ACLARAR SUS DENUNCIAS PUBLICAS EN TORNO A LAS AMENAZAS RECIBIDAS PARA NO DECLARAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE LA PRESUNTA FINANCIACION IRREGULAR DE DETERMINADOS PARTIDOS POLITICOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 219/000817.)**
- **COMPARECENCIA DE DON JAVIER DE LA ROSA, EMPRESARIO, ANTE LA COMISION NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DE LA FINANCIACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 219/000816.)**

El señor **PRESIDENTE:** Buenos días, señorías.

Abrimos la sesión de esta Comisión no Permanente sobre la financiación de los partidos políticos para desarrollar el orden del día que SS. SS. han recibido. Estando presentes todos los comisionados miembros de esta Comisión, les quiero significar que, según el orden del día, dada la petición que se había realizado, vamos a proceder a la presentación y votación, en su caso, de tres escritos recibidos de comparecencia, que seguidamente pasará a leer el señor letrado.

Les quería significar también que de los tres escritos, el primero ha sido presentado por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y el segundo por el Grupo Mixto, por la señora Rahola en representación de Esquerra Republicana de Cataluña; ambos se refieren a la comparecencia solicitada de don Javier de la Rosa.

El tercer documento se refiere a una comparecencia del Gobernador del Banco de España, que fue cursada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya ante la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda de este Congreso, cuya Mesa consideró que la competencia era de esta Comisión. Esta Presidencia realizó la consulta pertinente con el señor comisionado don Luis Felipe Alcaraz y una vez obtenida la conformidad del trámite en la misma, figura en el orden del día.

Si les parece a SS. SS. y de acuerdo con el procedimiento seguido el año pasado en la fase de investigación de la Comisión en cuanto a solicitudes de comparecencia previa, para su aceptación o no, podemos agrupar las dos primeras, daré un turno a los proponentes, después concederé la palabra a los señores comisionados que quieran pronunciarse al respecto y, agotados los turnos de inter-

venciones que consideren pertinentes SS. SS., pasaríamos a la correspondiente votación.

¿Están de acuerdo los señores comisionados? (**Asentimiento.**)

El señor letrado va a dar lectura a las dos solicitudes de comparecencia primeras que hemos mencionado.

El señor **LETRADO:** Se trata de los escritos recibidos de propuesta de comparecencia, el primero presentado por el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, solicitando la comparecencia de don Javier de la Rosa ante esta Comisión para aclarar sus denuncias públicas en torno a las amenazas recibidas para no declarar en el Congreso de los Diputados sobre la presunta financiación irregular de determinados partidos políticos.

En segundo lugar, la propuesta de comparecencia del Grupo Mixto, Esquerra Republicana de Cataluña, para que comparezca también don Javier de la Rosa, empresario, ante esta Comisión, para explicar el mismo tema.

El señor **PRESIDENTE:** Por tanto, señorías, tiene la palabra don Luis Felipe Alcaraz, para exponer sus argumentos respecto a esta solicitud.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Esta comparecencia se pidió con anterioridad en función de las declaraciones que hizo el señor De la Rosa, en las que decía, por sintetizar, que podría «tirar de la manta» en el tema de la financiación de los partidos y que teniendo en cuenta su detención, cada palo aguantase su vela, cada cual arrostrase sus responsabilidades, porque, consecuentemente, deducíamos que tenía información importante con respecto a este tema.

La comparecencia que solicitamos fue aprobada por esta Comisión con el voto unánime de todos los grupos, pero posteriormente, tras recibirse un telegrama del señor De la Rosa, fue anulada con los votos de los Grupos Socialista, Popular, Catalán y Vasco.

El telegrama venía a decir que el señor De la Rosa estaba dispuesto a comparecer el día 29 de diciembre, pero advertía que no respondería a nada de lo que se le preguntara. Este fue el argumento fundamental que se utilizó aquí para anular la comparecencia, pese a la protesta de los grupos que hoy mismo la volvemos a solicitar: Mixto e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Posteriormente el señor De la Rosa hizo unas declaraciones, a nuestro juicio tremendas, que no han sido contestadas por nadie, ni matizadas, ni desmentidas, en el sentido de que no vino a esta Comisión al ser amenazado y que el telegrama se redactó por un destacadísimo político en el despacho de abogados de su hermano, don Antonio de la Rosa, telegrama que pudo inspirar el mismo Félix Pons, según dice el señor De la Rosa en declaraciones realizadas el día 5 de abril de 1995.

Por eso decimos que son declaraciones tremendas que justifican cada vez más la presencia de este señor en la Comisión de financiación de partidos políticos, máxime cuando sigue insistiendo en que a él le gustaría venir a esta Comisión porque quiere comunicar todo lo que sabe aquí y

en el Parlamento de Cataluña, donde también se le ha impedido la comparecencia. Pensamos que es lógico restablecer la dignidad de este Parlamento desde esta Comisión de financiación de los partidos, superando cualquier presunta práctica gansteril que se ha ejecutado, según el señor De la Rosa —no sabemos si es verdad o no, pero está publicado—, cuando, por ejemplo, dice que su hermano, don Antonio de la Rosa, le dijo que días antes de comparecer, el 29 de diciembre de 1994, en esta Comisión, le habían comunicado desde el exterior que iba a recibir una visita muy peligrosa, la del teniente coronel U (u de Uruguay) que trabaja para el Cesid, Centro Superior de Investigación de la Defensa, quien padece un cáncer irreversible. Eso ha sido publicado y, por tanto, queremos conocer este tipo de amenazas que denunció el señor De la Rosa para no comparecer ante esta Comisión, quién fue el destacado político que le redactó el telegrama en los términos que he relatado anteriormente y cuáles son las informaciones importantes que con respecto a la financiación de los partidos tiene en su poder el señor De la Rosa. El señor De la Rosa se queja de que, salvo Izquierda Unida y Esquerra Republicana de Cataluña, nadie tenía interés en que él hablase en el Congreso de los Diputados. En función de todas argumentaciones, teniendo en cuenta que hasta ahora este Parlamento ha sido burlado, está fuera de juego, está en una situación de amenazas no desmentidas por nadie, ante una información que es preciso recibir y cuando parece que ahora hay alguien que no quiere que le recibamos en esta Comisión adecuada para ello, solicitamos, de nuevo, la comparecencia de don Javier de la Rosa en esta Comisión de Financiación de los partidos políticos.

El señor **PRESIDENTE**: Para la exposición de la otra solicitud de comparecencia, tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Empezaría mi intervención con una felicitación a la Comisión, al Presidente y a todos sus miembros, porque habremos conseguido el milagro de convertirnos en la serie británica «Sí, Ministro», cuando dicen aquello de que lo mejor para no investigar es hacer una comisión de investigación. En cualquier caso, esta Comisión de investigación ha conseguido, entre burocracia, papeles, retrasos y divertimentos varios, que no sirva absolutamente para nada, hasta el punto de que hoy tenemos un aire festivo aquí, fruto probablemente —en el caso de Felipe Alcaraz y mío— del convencimiento de que lo tenemos un poco crudo y fruto, y en el caso de los demás, de que el pacto ya está hecho.

En todo caso tenemos la sensación de que hemos estado jugando, de que esta Comisión ha servido realmente para que determinadas personas fueran paseándose por aquí mostrando sus capacidades de amnesia o de silencio momentáneo y, sobre todo, ha servido para hacer creer que se investigaba sobre lo que no había ninguna voluntad política —no estaban interesados más que dos partidos políticos— de que fuera investigado.

El caso De la Rosa es paradigmático. Yo recordaré siempre que cuando se planteó el que el señor De la Rosa

viniera a la Comisión de partidos políticos, el señor López de Lerma u otro comisionado dijo: Por mí no quedará, Javier de la Rosa vendrá, porque nosotros no tenemos nada que esconder. Estas frases solemnes se escucharon en esta Comisión parlamentaria: No tenemos nada que esconder, mi partido político no tiene nada que esconder y, si tiene que venir Javier de la Rosa vendrá a la Comisión. Eso permitió que hubiera unanimidad en el hecho de que este señor viniera a someterse a las preguntas parlamentarias que al menos dos partidos políticos pensábamos que teníamos que hacerle.

Sin embargo, donde dije digo digo Diego y cuando finalmente se le concedió el permiso judicial y este señor ya estaba a punto de coger el furgón y venir a Madrid, hubo nervios, hubo pasillos, hubo un día solemne y se realizó otra votación en la que este tema se revisó.

Sin ampliar el color de toda la película de los hechos, es indiscutible y está ampliamente justificado, al menos para dos miembros de esta Comisión, la necesidad de que Javier de la Rosa venga a explicar qué sabe de la financiación de los partidos políticos, entre otras cosas porque, más allá de sus bravuconerías en la prensa, en su larga explicación para justificación de por qué solicitaba esta comparecencia, esta comisionada puso sobre la mesa más de una cincuentena de preguntas que eran puntos oscuros de intersección entre la actuación de Javier de la Rosa y los partidos políticos. Por tanto, hay como mínimo zonas oscuras gravísimas, encrucijadas en lo que es la financiación irregular y la actuación de un señor —no lo olvidemos— que más allá de sus bravuconerías ha sido un hombre clave en materia económica y política en los últimos años en el Estado español, por lo que consideramos que la solicitud de comparecencia está ampliamente justificada. El rechazo de su comparecencia fue la culminación de los silencios y de las amnesias: unos garantizaron la amnesia, otros los silencios y los que no garantizan nada sencillamente envían telegramas, continuando la línea de frustración de esta Comisión.

Cuando este señor sale de la cárcel hace, como decía Felipe Alcaraz, unas declaraciones que, a mi entender, son gravísimas, porque con toda impunidad denuncia extorsión, presión, habla de hombres X. Tal y como está últimamente el Cesid, que parece más bien la tía de Mortadelo y Filemón, ya no sabe uno qué pensar sobre el peligro de coroneles. Pero es indiscutible que las declaraciones de Javier de la Rosa al diario «El Mundo», como mínimo, obligarían a este Parlamento a preocuparse y pedirle explicaciones. Para mí es tan grave que las haga como que no haya habido ningún desmentido.

Aquí nos encontramos con un telegrama, real y tangible y, sin embargo, bastante fantasma, que permite a SS. SS. justificar un rechazo a que comparezca Javier de la Rosa, desde mi punto de vista, absolutamente injustificado. Este señor remata y dice que le obligaron a enviar el telegrama.

Si no queremos contribuir a través de esta Comisión al clima general en el que se ventilan los conflictos y los escándalos parlamentarios en la prensa, si no queremos contribuir precisamente a esa cultura de la confusión permanente, tenemos que revalorizar las instituciones. Y revalo-

rizar las instituciones significa revalorizar esta Comisión, así como otra comisión que tenga entre manos algo tan grave y tan importante como es precisamente la investigación de un escándalo o de algo que ha provocado una preocupación colectiva, tanto en el ámbito político como en el civil.

Si hay un señor que ha tenido mucho que ver con financiación irregular, si dice que sabe, si dice que explicará, si le pedimos que venga, si ponemos sobre la mesa montones de preguntas que consideramos que son fundamentales, si nos envía un telegrama diciendo que no hablará, si justifica el no a través de ese telegrama, si luego dice que el telegrama fue impuesto y que tiene ganas de explicarse, si todo ello está ocurriendo, no dejemos en manos de la prensa nuevamente la gestión del momento del escándalo. Este señor tiene que venir aquí y tiene que explicarse.

Digo esto añadiendo la poca simpatía que, como pueden imaginarse, yo tengo por el personaje, no sólo porque en algún momento de mis vacaciones por tierras del Ampurdán este señor me intimidó a gritos en un bar de Cadaqués, lo cual me permitió pasarme un domingo bastante más divertido del que tenía. Al margen de esto y de que el personaje, desde mi punto de vista, nunca conseguirá intimidar a nadie y, desde luego, no a esta comisionada, ante el hecho de que podemos encontrarnos ante la cultura del ventilador, la cultura de la sociedad, la cultura de la tinta y, por tanto, que este personaje para taparse a sí mismo sea capaz de ensuciar a las demás, con estas prevenciones la única manera de defenderse de don Javier de la Rosa es llevándolo a una comisión parlamentaria, sometiéndole a las preguntas, poniendo encima de la mesa los claros y oscuros de la financiación irregular y sacando nuestras conclusiones y consecuencias, porque ya somos personas maduras. En todo caso, justificar que no tiene que venir porque con ello contribuiremos a su propia autodefensa me parece un poco penoso.

Sin más reiteraciones, más allá de recordar a SS. SS. que en su momento ya hubo un debate sobre las razones por las que tenía que venir —debate que creo fue muy sólido puesto que los planteamientos que pusimos encima de la mesa el señor Alcaraz y yo misma no han sido respondidos por nadie, por tanto, son puntos oscuros—, invito a la relectura de los argumentos expuestos, si es que alguien piensa que no está suficientemente justificada su comparecencia. Yo pienso que sí lo está. Este señor no puede ir acusando, con medias frases, de extorsión, de haberle impedido venir al Parlamento... Yo creo que no traerlo a esta Comisión sería hacerle el juego.

En todo caso, para que no culminemos nuestro proceso hacia lo que yo considero que es una Comisión absolutamente devaluada, para que intentemos darle la vuelta puesto que aún estamos a tiempo, estaría bien que Javier de la Rosa viniera, respondiera y sacáramos nuestras conclusiones. De no hacerlo así, contribuiremos a la cultura de la confusión, contribuiremos a que el debate parlamentario se haga en los medios de comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, según el orden establecido en el Reglamento, de menor a mayor, ¿se-

ñores comisionados que desean tomar la palabra para fijar su posición al respecto? (**Pausa.**)

Tiene la palabra el señor González de Txabarri, por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Comenzaré mi intervención dando una sorpresa a la señora Rahola, que sigue basando sus discursos en los tópicos. Ella ha dicho quiénes van a votar en contra, sin haber oído las intervenciones de los portavoces. Ha dicho que el pacto está hecho y quiénes van a apoyarlo. Yo creo que no es bueno, señor Presidente, estar en el tópico porque, evidentemente, las situaciones cambian, se aportan nuevos datos, y en las intervenciones del señor Alcaraz y de la señora Rahola se ha hecho una exposición sobre lo que ha sucedido en el tiempo a partir de la votación anterior en torno a la comparecencia del señor De la Rosa.

En lo que respecta al Grupo Parlamentario Vasco, con los datos de que disponíamos en aquel momento, en los que se indicaban motivos de seguridad (el señor De la Rosa estaba detenido y se decía que esta Cámara no tenía medidas de seguridad suficientes como para que su declaración se pudiese realizar con diligencia y con las debidas medidas de seguridad), y, por otra parte, al constarnos la existencia de un telegrama en el que decía que si comparecía era para no decir nada, el sentido común exigía en aquel momento, ante esas dos situaciones, votar en contra de su comparecencia y en ello nos reafirmamos a la vista de los acontecimientos. Sin embargo, es verdad que, después de esa situación, las dos principales razones o parámetros que nos llevaron a votar en contra en aquel momento han cambiado sustancialmente: el señor De la Rosa no está detenido y ha hecho declaraciones en el sentido de manifestar su voluntad de declarar ante esta Comisión. «Ergo Igutir», las dos condiciones que en aquel momento existían han variado sustancialmente en sentido contrario. Desde esa perspectiva, entendemos que si el señor De la Rosa manifiesta taxativamente que quiere comparecer, que tiene cosas pertinentes que contar, y desde todo punto de vista así parece, anuncio, señor Presidente, el voto positivo del Grupo Parlamentario Vasco a solicitud de comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor López de Lerma.

El señor **LOPEZ DE LERMA I LOPEZ**: Señor Presidente, nosotros partimos del principio que ya ha citado con acierto la señora Rahola que es que no tenemos nada que esconder, absolutamente nada, y menos en relación con el señor De la Rosa. Sin embargo, voy a explicar nuestra posición respecto de esta doble petición que nos hacen los grupos parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y Grupo Mixto Esquerra Republicana de Cataluña.

Nosotros queremos recordar que la Comisión acordó, en su momento, la comparecencia del señor De la Rosa. Lo acordó porque así fue solicitado y porque nadie pudiera interpretar, ante una negativa, nada que fuera ajeno a esa

misma negativa; es decir, que nadie viera, en una posible negativa, ataduras de ningún tipo. La Comisión acuerda la comparecencia, se tramita la misma mediante los mecanismos legales establecidos y, como aquí se ha recordado con acierto porque es objetivamente verdad, se recibe un telegrama del señor De la Rosa dirigido al Presidente de esta Cámara en el que significa su acatamiento a la decisión de esta Comisión, como no podía ser de otra manera, pero adelantándonos que se iba a acoger a su derecho constitucional a no prestar declaración para no interferir —decía literalmente— las investigaciones judiciales que estaban en curso. Ante ese telegrama, la Comisión acuerda dejar sin efecto la comparecencia puesto que iba a ser una comparecencia absolutamente inútil, como tantas otras que ha habido en esta Comisión absolutamente inútiles en su vertiente investigadora.

Cuando el señor De la Rosa sale de la cárcel, es cierto que hace unas manifestaciones a la prensa en las que dice que, bajo amenazas, le impidieron que declarase en la Comisión de financiación de partidos. Tengo ante mí un titular del periódico «El Mundo» en este sentido. Este Diputado, lógicamente, ignora si esto es verdad o falso. No lo sé. Lo que sí sabe este Diputado es que, si esto es verdad, el señor De la Rosa está imputando a alguien un delito de amenazas; si esto es así, el lugar donde debe verse y examinarse esta posibilidad es en el juzgado. Como el señor De la Rosa está bajo control judicial —digámoslo en términos coloquiales—, cuanto tenga que decir que lo diga ante el juez pertinente, o lo ponga en conocimiento de la fiscalía.

No creemos que esta Comisión deba sustituir, porque así le convenga ahora al señor De la Rosa lo que no le convino en su momento, a los jueces y magistrados. El tema está bajo tutela judicial, todo forma parte de un mismo paquete, que quizá sepamos algún día que está formado por distintas «secciones» —entre comillas— y si tiene algo que añadir a sus declaraciones ante el juez, ante el fiscal, o ante quien sea, que lo añada, pero que no utilice los medios de información para comunicarse con esta Comisión diciendo que si no vino es porque estuvo amenazado, porque lo cierto y verdad es que, hasta esta fecha, no ha enviado un telegrama que anule el que envió anteriormente y tampoco ha enviado ninguna carta solicitando comparecer ante esta Comisión.

Por lo tanto, lo que en su día acordamos en base a lo que él sí manifestó oficialmente al Presidente de la Comisión para nosotros sirve, lo que no sirve ahora es retomar el asunto no en base a una rectificación solemne a través del Presidente de la Cámara por el telegrama citado, sino de unas declaraciones a la prensa.

Repito, si el señor De la Rosa quiere añadir algo a sus declaraciones ante el juez, es muy libre de hacerlo; si quiere acusar a alguien, es muy libre de hacerlo, le amparan sus derechos constitucionales; pero no estamos por la labor de utilizar esta Comisión, de ida y vuelta, a través de los medios de comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el comisionado del Grupo Parlamentario Popular, señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Con relación a las comparecencias solicitadas, que se basan en las declaraciones hechas por el señor De la Rosa sobre presuntas amenazas recibidas para enviar el telegrama en base al cual esta Comisión decidió su no comparecencia, me parece que esta Comisión no es la sede adecuada. Si lo que se pretende es que venga el señor De la Rosa, por considerar que sus declaraciones al Diario «El Mundo» implican un desmentido del telegrama que en su momento envió a la Comisión, es decir, que no ha podido declarar porque ha sido amenazado, o, como en la otra comparecencia del Grupo de Izquierda Unida, para aclarar sus denuncias públicas en torno a las amenazas recibidas para no declarar en el Congreso de los Diputados, debo manifestar que esta Comisión no es la adecuada, porque ésta es una Comisión de investigación de algunos casos concretos de financiación irregular de partidos políticos, y aquí lo que se nos pide es que venga el señor De la Rosa porque ha sido presuntamente amenazado. En consecuencia, no tiene sentido que venga el señor De la Rosa porque diga que ha sido amenazado al enviar el único documento, que sí consta oficialmente en esta Comisión, que es el telegrama, que no ha sido posteriormente desmentido.

Aquí hay varias vías, unas parlamentarias y otras judiciales, para aclarar este asunto; unas pertenecen al señor De la Rosa y otras a cualquier ciudadano o grupo político. Nadie impide a la señora Rahola o al señor Alcaraz que presenten una denuncia ante el Fiscal General del Estado, por ejemplo, para que se haga una investigación al respecto de las amenazas recibidas por el señor De la Rosa.

Que el señor De la Rosa dice que dice, la verdad es que oportunidades tiene. El señor De la Rosa es un ciudadano que en este momento está en libertad condicional, puede hacer lo que quiera, puede decir lo que quiera, y, hasta la fecha, lo único que sabemos es que hace advertencias, amenazas, pero no dice nada más.

Es muy sencillo. Se ha dicho aquí que el debate se puede producir en los medios de comunicación. Ese es el terreno de juego que ha elegido el señor De la Rosa, que siga en ese terreno de juego y ya veremos a ver lo que pasa. En cualquier caso, iniciativas parlamentarias se pueden realizar distintas a las de esta Comisión.

Ahora entro en la otra consideración que quería hacer. Pienso que esta Comisión está muerta. Antes se ha dicho que hay que rescatar o revitalizar la dignidad de las instituciones y que una manera de hacerlo es revitalizando esta Comisión. Yo creo que los cadáveres no se pueden revitalizar, porque cada vez huelen peor. Esta Comisión ha fracasado rotundamente en sus planteamientos de investigación. No sé si fracasará en el ámbito de dotar de una nueva ley de financiación de partidos políticos, eso todavía está por ver, pero lo que es evidente es que pretender revitalizar esta Comisión montando un espectáculo con cargo al señor De la Rosa no tiene sentido.

Invito a los señores proponentes a que utilicen otras vías, o bien la parlamentaria planteando ante los órganos correspondientes de la Cámara las iniciativas que entiendan convenientes para aclarar esa especie de novela de aventuras relativa a si el telegrama fue o no voluntaria-

mente enviado por el señor De la Rosa o fue forzado a ello —además, el interés personal es, lógicamente, del señor De la Rosa—, o el ámbito judicial, vía a la que también pueden acudir. En este momento tenemos un Fiscal General del Estado que por lo menos está demostrando una capacidad e independencia. Espero que el Gobierno socialista le deje continuar con esa independencia. Por tanto, vías hay para poder resolver este tema sin tratar de resucitar una Comisión que, insisto, está ya muerta. Incluso de hecho —no sé si de derecho— habíamos convenido que la fase de comparencias de esta Comisión ya había concluido y que ahora únicamente estábamos en la fase de estudio.

Si hay iniciativas nuevas plantéense reglamentariamente y que el Pleno de la Cámara decida lo que haya que hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, para cerrar este ciclo de intervenciones, tiene la palabra el comisionado por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Gimeno.

El señor **GIMENO MARIN**: En principio, deseo manifestar que podría compartir muchos de los argumentos que se han utilizado, incluso para defender cuestiones contrarias de lo que hasta ahora hemos dicho, pero, en lo que se refiere a la petición de la comparencia específica, la conclusión de mi Grupo no es la misma que la de los portavoces que han pedido la comparencia del señor De la Rosa. Por varias cuestiones, señor Presidente, una, por la metodología de la propia Comisión. Ya no sólo son las declaraciones del señor De la Rosa. Desde que se hicieron estas declaraciones yo he conocido, supongo que también los miembros de esta Comisión, cantidad de hechos que podrían tener que ver también con financiación de partidos políticos irregularmente. Ha habido distintos supuestos, unos judiciales otros no judiciales, en medios de comunicación y en medios no de comunicación, que tienen que ver en algunos casos sorprendentemente con hechos que, sin entrar a juzgar si son o no son ciertos, podrían tener que ver con la financiación de los partidos políticos.

Esta Comisión estableció una metodología, mejor o peor, que por supuesto se podría cambiar, pero si hubo una fase en la que decidimos que se estudiaban una serie de comparencias en relación con una serie de casos, ya digo que esta Comisión es perfectamente soberana para decidir lo que quiere en cada momento y volver a pedir comparencias, pero yo creo que, metodológicamente, no sería muy correcto.

Lo digo para éste como para otros casos, porque también podríamos encontrarnos en cualquier momento con nuevas peticiones de comparencias, lo cual es posible y volveremos a tener que decir sin ningún tipo de dudas en esta Comisión.

No sólo son estos argumentos los que utilizo para rechazar la comparencia del señor De la Rosa. El señor De la Rosa es un personaje paradójico y, desde luego, peculiar. Yo comparto casi todo lo que ha dicho la señora Rahola en cuanto a la valoración que ha hecho respecto incluso de al-

gunos hechos que le ocurrieron este verano con el señor De la Rosa. A mí me parece que ni esta Comisión, ni esta Cámara, ni este Parlamento son el pim pam pum o el juego del señor De la Rosa. Me preocupa esto porque hace unas declaraciones a un medio de comunicación diciendo incluso que le ha llegado medio a amenazar de muerte, con una credibilidad, en mi opinión, nula. Algunos personajes que últimamente conocemos más en este país lo único que no producen es la sensación de debilidad o el sentimiento de decir: pobrecitos que les van a matar. Justo da la sensación en algunos personajes —yo creo que éste es uno de ellos— de que más bien la actitud que adoptan es la de intentar chantajear a no sé quién. Por supuesto, mi Grupo no tiene ningún problema. Que lo comunique, que haga públicas sus manifestaciones respecto a las insinuaciones que está realizando.

Si son ciertas las cosas que se han dicho en los periódicos, es evidente, como ha dicho algún otro comisionado, que ésa es una posible situación delictiva y debería comunicarlo a los jueces. Me extraña que no hayan intervenido las fiscalías, los juzgados en los que ha comparecido, porque si le han amenazado de muerte... Aunque esté sometido a un procedimiento judicial, yo supongo que hay que respetársele algunos derechos, y ése es uno: el defenderle también para que no esté sometido a esas amenazas. Tiene estas vías, puede remitir por escrito las afirmaciones que considere conveniente a esta Cámara o donde quiera, puede manifestarlo ante los jueces, pero ni esta Comisión ni esta Cámara pueden, en mi opinión, estar sometidas a los intereses peculiares del señor De la Rosa, que en unos momentos dice unas cosas y en otros otras.

Por esos argumentos y por la metodología de esta Comisión, en mi opinión no parece adecuada la comparencia del señor De la Rosa.

El señor **PRESIDENTE**: Como el señor Alcaraz y la señora Rahola piden la palabra, abriremos un segundo turno de intervenciones.

Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Ha habido alusiones directas y calificaciones, señor Presidente, con respecto a esta Comisión que es necesario matizar, porque si no parecería que compartimos las conclusiones rotundas que se han realizado con respecto al trabajo de esta Comisión.

Se ha dicho que esta Comisión está muerta. Bien. Esperemos que eso llegue a su punto exacto, en el sentido de que también habrá que aclarar las declaraciones que hizo el señor Serra en la cadena SER respecto a que ya había un acuerdo para tratar de discutir la ley de financiación de los partidos políticos entre el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español. Esto hay que aclararlo para saber qué es lo que se está debatiendo. Mucho sentiríamos que al final esta Comisión se convirtiera en la Comisión de la liquidación de la deuda histórica. Por lo tanto, todo este tipo de cosas tiene que ser aclarado en esta Comisión porque si no, al final, los comisionados vamos a ser los salpicados por el desprestigio de una Comisión que realmente no está muerta, sino que más bien ha sido asesinada por la amne-

sia, por la falta de participación, por lo votos de una mayoría que ha impedido comparecencias y por las limitaciones de todo tipo que, por una parte, rozan el dramatismo y, por otra, el esperpento. Estamos no tanto ante un final dramático y grandioso, sino más bien ante una novela mezcla de John Le Carré y de los hermanos Ozores, tal como están sucediendo las cosas en este final de legislatura. Final de legislatura en la que nos encontramos con dos grandes jabalíes heridos: el felipismo y el pujolismo, los señores Conde y De la Rosa, con respecto a los cuales hay que conseguir el silencio como sea. Ellos intentan conseguir también la impunidad como sea. ¡Y menos mal que por ahora sólo se dispara con palabras y con querellas! Esperemos que las cosas sigan así.

Yo quiero conectar esto con la justificación de la petición de comparecencia. Pedimos la comparecencia no porque este señor haya sido amenazado, incluso de muerte; no porque este señor haya sido amenazado de desvelar sus cuentas en el exterior, sino porque todo esto se hacía en función de su comparecencia en la Comisión de Financiación de los Partidos Políticos. Todo esto se ha hecho en función de lo que él podría decir aquí. En segundo lugar, este señor dice que quiere comparecer y hablar, superando lo que decía en su telegrama de finales de diciembre, en el sentido de que aunque compareciera no hablaría. Ahora sí quiere hablar. Por todo esto se le ha amenazado de muerte, con desvelar sus cuentas en el exterior y con presiones de todo tipo, tal como da a entender y dice directamente su hermano Antonio de la Rosa y que ha sido publicado.

Por lo tanto, señor Presidente, aunque la Comisión, parece ser que por mayoría, no ve justificada esta petición, nosotros creemos que sí lo está.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Rahola tiene la palabra.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Estoy por proponer que nos autodisolvamos, utilizando la narrativa que usábamos en el antifranquismo, porque de verdad que da la impresión de que, más allá de jugar retóricamente, esta Comisión no servirá para nada porque no hay voluntad de que tenga contenido real.

Si esta Comisión tiene que servir, en su faceta de estudio, para ir hacia el perdón de la deuda histórica de algunos partidos políticos, para un pacto a escondidas o para intentar encontrar el cuerpo legal, el cuerpo a través del cual lo que hay en realidad es una amnistía económica, si es para eso y, en cambio, en su faceta de investigación ha sido un auténtico cachondeo, creo que hoy mismo podríamos levantar la sesión, darla por concluida y emitir nuestro dictamen. Pienso, sin embargo, que la Comisión aún tiene posibilidades y éstas van en función de la voluntad política de llenarla de contenido.

Yo me remito a lo que decía Felipe Alcaraz hace un momento. Nadie pide la comparecencia del señor De la Rosa porque haya tenido presiones, visitas en la cárcel, coronales U, Z o X. Eso formará parte de las batallitas que contará cuando sea abuelo. En todo caso, aquí lo que preocupa es si este señor, por el hecho de venir a explicar alguna

cosa solvente e interesante, por el simple hecho de someterse a nuestras preguntas parlamentarias en el tema concreto de financiación irregular, ha sido presionado.

Tengo que decirle aún más, señor Presidente. No tengo especial interés en que el señor De la Rosa me explique sus películas de policías y ladrones. Yo sólo tengo interés de que mis 50, 60 ó 70 preguntas que podría hacer sean respondidas, después de lo que hemos ido sabiendo, pues podríamos llegar a un nivel de puntos oscuros muy elevado. De lo que responda vamos a ver si aclaramos algo, estamos en una confusión mayor o si finalmente vemos la luz en algún punto.

En todo caso, es indiscutible que este señor pertenece a la cultura del ventilador, que este señor, como decía Felipe Alcaraz, es un jabalí herido, va a intentar echar tinta, ya lo hace por los medios de comunicación y con mucho matiz controlando mucho la situación, probablemente porque es su manera de negociar su situación. Pero todo esto es color, es espectáculo. A mí, sinceramente, no me interesa. A mí me interesa que estoy en una Comisión de Financiación de los Partidos Políticos que intenta investigar la financiación irregular, que esta financiación irregular tiene un nombre clave que se llama Javier de la Rosa, que hay que hacerle preguntas parlamentarias fundamentales, solventes, sólidas, justificadas plenamente, que no han sido respondidas y que este señor se escapa permanentemente de la Comisión con unas justificaciones que soy incapaz de entender; soy incapaz de entender más allá de la absoluta falta de voluntad de llenar de contenido esta Comisión en su vertiente de investigación.

Debemos ser coherentes con la voluntad de que la Comisión cierre al final con una cierta dignidad y, por tanto, las dos peticiones de comparecencias, justificadas plenamente, tienen que ser atendidas para ver qué ocurre. En todo caso ya somos mayorcitos para salvarnos o para defendernos de Javier de la Rosa. A mí me interesa el Javier de la Rosa que tiene información, que ha tenido relaciones políticas, que ha tenido estrechísimas relaciones con partidos políticos concretos, que ha sido camuflado y ha escapado del Parlamento de Cataluña; el señor que tiene relaciones estrechísimas con Convergència i Unió, con el Partido Popular y con el Partido Socialista en un momento determinado de su vida política y económica. Este es el señor que me interesa, no el señor que hace declaraciones a «El Mundo», a la «Cope» o donde quiera, sino el señor que tiene información, que ha estado en la encrucijada fundamental de grandes movimientos económicos y que presumiblemente puede tener también conexión directa con la financiación irregular.

Decir que esto corresponde al ámbito judicial, no lo entiendo. El ámbito judicial ya estudiará el aspecto judicial. Esta es una Comisión de un Parlamento y queremos hacer preguntas parlamentarias.

Por tanto, sin más dilación, propongo a la Comisión que si continúa el clima, por suerte muy afable entre nosotros, pero de cierta sensación de derrota moral, de que más allá del juego retórico no va a servir para nada, hagamos un proceso de autodisolución y continuemos siendo amigos fuera de esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguno de los señores comisionados quiere consumir un turno? El señor González de Txabarri tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Creo que el debate se está llevando fuera de lo que era el objeto del orden del día de hoy: la comparecencia del señor De la Rosa. Sobre eso no tengo más que decir, pero sí en relación con la segunda intervención y con parte de la primera de los portavoces que han intervenido después de mí, en el sentido de ver cuáles son las funciones de esta Comisión. Señor Presidente, sobre eso hay un tema que nos preocupa y que deberíamos tratar porque la situación de ridículo nos invade a todos.

Yo no sé si la Comisión está muerta, ha sido asesinada o la mantienen los grupos mayoritarios en la UVI. Yo creo que está en la UVI y con la sanidad pública en huelga, pasan 44 días y aquí estamos todos pensando si tomamos café o qué hacemos. Hay que redefinir los objetivos de esta Comisión. Yo, desde luego, me siento ridículo, señor Presidente, cuando oigo ciertas cosas. Los grupos mayoritarios son incapaces de ponerse de acuerdo en un proyecto de ley de financiación de partidos políticos; nos tienen a todos en la duda, preguntándonos en qué andarán; la transparencia tampoco brilla en esas negociaciones. Por eso, señor Presidente, lo urgente, al margen de otras consideraciones, es redefinir las funciones de esta Comisión para no engañarnos a nosotros mismos. No sé si estamos o no al final de la legislatura, pero lo que sí tengo claro es que los objetivos de esta Comisión deben redimensionarse, porque, si no, podemos estar aquí sometidos al no de unos y al no saber de otros, y no creo que entre las funciones de los Diputados esté la de perder miserablemente el tiempo.

El señor Alcaraz decía que quizás el objetivo sea el de estudiar la deuda histórica y solucionarla de una vez. No sería poco objetivo si cerrásemos ese tema, pero cada uno tenemos una perspectiva distinta y es evidente la situación de parálisis, porque a esta Comisión la mantienen los grupos mayoritarios en la UVI.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Voy a hacer más unas palabras de la señora Rahola, que dice: Este señor pertenece a la cultura del ventilador, va a tirar tinta. Pues ése precisamente es el argumento para no traerlo. Me gustaría saber qué pensaría la señora Rahola si de repente el señor De la Rosa, ahí sentado, dijera: Pues sí, Izquierda Republicana de Cataluña ha recibido... (**La señora Rahola i Martínez: Esquerra, no Izquierda.**) ... Esquerra es en catalán, pero yo estoy hablando en castellano. (**La señora Rahola i Martínez: Pero es que el catalán existe en este Estado.**) Pues bien, Esquerra Republicana de Catalunya, no vamos a discutir por ello. Imagínense que dice el señor De la Rosa que Esquerra ha recibido financiación irregular. ¿Sería razonable? Si efectivamente piensa la señora Rahola que este señor pertenece a la cultura del ventilador, ya sabe lo que vamos a poder escuchar aquí. Inten-

tar que los intereses del señor De la Rosa coincidan con los nuestros parece bastante raro. Creo que, con sus mismos argumentos, tenemos que concluir que no procede esta comparecencia. En cualquier caso, no es esta Comisión la sede adecuada, porque entendemos que esta Comisión ya ha concluido su trabajo, desde el punto de vista de la investigación, y, desde luego, con un fracaso absoluto.

Hay otra afirmación que no quería dejar pasar, relativa a si hay conversaciones entre partidos para buscar nuevas fórmulas de financiación. Lo que quiero dejar bien claro ante esta Comisión es que el Partido Popular no se va a prestar a ninguna operación de liquidación de la deuda histórica, a algo que implique una amnistía económica o a nada parecido. El Partido Popular entiende que la ley de financiación es sustancialmente buena, aunque es mejorable, como todo en la vida, y está dispuesto a ello, pero, desde luego, no estamos dispuestos a que se produzcan amnistías económicas ni a que se liquiden las deudas históricas en términos que no sean razonables desde el punto de vista de lo que es la ética política.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Gimeno.

El señor **GIMENO MARIN**: Brevemente, señor Presidente, no tanto para hablar de los argumentos a favor o en contra de la comparecencia sino porque se han introducido elementos en el debate a los que tengo que contestar.

Mi opinión personal es que esta Comisión cumplirá mejor o peor los objetivos marcados por el Pleno del Congreso en función de los resultados finales, que tienen mucho que ver con la capacidad de presentar un nuevo proyecto de financiación de los partidos políticos y también con la capacidad y la voluntad política de esta Comisión de presentar un informe al Parlamento, a la Cámara, y como consecuencia a la sociedad, en que se analice cómo se ha producido esa financiación de los partidos políticos, como consecuencia de los hechos, de las investigaciones y de las decisiones políticas que se tomen en esta Comisión y en la Cámara.

Para que no se produzca ninguna duda quiero decir que no hay intención alguna del Grupo Socialista —y en lo que yo conozco, tampoco del Gobierno— de que no se produzca una negociación o un debate transparente sobre lo que es la ley de financiación de partidos políticos. Que yo sepa, ha habido contactos ya entre todos los partidos, quizás excepto con el de Esquerra. Con Izquierda Unida también —no voy a decir lo contrario—, lo cual no quiere decir —no hay que alarmarse— que se haya llegado a un acuerdo en estos momentos. Parecía conveniente políticamente —aunque, por supuesto, lo tenemos que decidir los que estamos en esta Comisión, en representación de los grupos parlamentarios— tener una serie de contactos mínimos que facilitarían la posibilidad de aproximación de las diferencias que existen, sin ningún tipo de dudas, en los planteamientos de los distintos partidos. En ese sentido, toda la labor que hagan los partidos políticos para aproximar posiciones es buena para el trabajo de esta Comisión y de los grupos parlamentarios. En cualquier caso, es una ta-

rea que le corresponderá a esta Comisión o a quien la Cámara decida una vez se inicie el planteamiento legislativo ordinario.

Lo quiero decir para evitar toda duda: no hay ningún acuerdo ni voluntad de no transparencia, aunque sí ha habido contactos entre los partidos, en lo que yo conozco, lo cual no quiere decir que se haya llegado a acuerdos entre las posiciones de los distintos partidos. Algunas se conocen ya públicamente porque han sido presentados en esta Comisión proyectos de ley y otras posiciones ya se conocen por las definiciones que hemos hecho cada uno en esta Comisión. Parece conveniente que una ley de financiación de partidos políticos tenga el mayor consenso posible. Puede decidirse también por mayoría, sin ningún tipo de dudas, pero parece conveniente que en una ley de estas características se llegue a acuerdos suficientes. No hay acuerdos extraños, no hay falta de voluntad de transparencia, debe haberla, corresponde a esta Comisión y a la Cámara. En cualquier caso, bienvenidos sean los esfuerzos que hagan los partidos políticos para aproximar posiciones y quizá habría que considerar la opinión de algunos partidos que todavía no han tenido esos contactos.

El señor **PRESIDENTE**: Le voy a dar la palabra, para una breve intervención, al señor Alcaraz, porque no estamos dentro del orden del día, si bien la Presidencia al final de la sesión quiere hacer una aclaración.

Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Para una aclaración brevísima. A nosotros nos ha pedido nuestra opinión un partido político con respecto a la posibilidad de una ley de financiación y se la hemos dado.

El problema que vemos en este momento es que el señor Serra ha asumido, por lo visto, esa negociación, tal como dijo en la Cadena SER; ésa es la impresión que hemos sacado. Si eso es así y el señor Serra anunció que ya había negociaciones entre el PSOE y el Partido Popular —parece ser que a nivel de grupos parlamentarios o de Gobierno con respecto a algún partido— se produce un momento de confusión que nosotros hemos intentado aclarar aquí, parece que no con mucha fortuna, en la anterior intervención. Es el señor Serra quien ha asumido esto y el señor Serra con nosotros no ha tenido ningún contacto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Rahola, para una corta intervención.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: También para una intervención muy corta.

Señor Del Burgo, seamos serios. Si el señor De la Rosa viene aquí y dice: Yo le he dado dinero al señor Del Burgo, se lo he dado al Partido Popular o algo parecido, esto, evidentemente, forma parte del color y más allá de reñinos, no nos preocuparía.

Al señor De la Rosa yo no le quiero preguntar: Con la manguera que usted tenía (usted sabe que en Barcelona se le conocía por el señor de la manguera) ¿dónde han caído los millones que iba repartiendo? Esto me parece poco se-

rio. Al señor De la Rosa le quiero preguntar, por ejemplo: ¿Es cierto que llegó a prestar 19.500 millones sin garantías reales al Consorcio Urbes e Ibusa de Eduard Bueno, dirigente de Alianza Popular y candidato en 1984 a la Presidencia de la Generalidad? También le quiero preguntar: ¿Tiene que ver este aval o el negocio ruinoso, aunque no para sus arcas, que De la Rosa y Bueno tuvieron con Tierras de Almería, vendida y comprada cinco veces por Javier de la Rosa, con las amenazas que hace el Partido Popular actual? ¿Continúa, señor Del Burgo? No es una cuestión de que el señor De la Rosa preocupe porque puede poner el ventilador y decir cualquier tontería, son preguntas muy concretas, con datos muy concretos, a los que sí puede responder.

El señor **PRESIDENTE**: Dado que se trata de dos propuestas coincidentes en su finalidad, podemos, si quieren S.S. SS., someterlas conjuntamente a votación. (**Asentimiento.**) Someteremos a votación la aceptación de las solicitudes de comparecencia del señor De la Rosa.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Por el voto ponderado resultan 29 votos a favor y 317 en contra. Quedan desestimadas las dos solicitudes de comparecencia.

— **COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, ANTE LA COMISION DE ECONOMIA, COMERCIO Y HACIENDA, PARA INFORMAR ACERCA DEL CONOCIMIENTO QUE TUVO EL CITADO BANCO SOBRE LAS CONDONACIONES DE CREDITOS REALIZADOS POR LA CAJA DE AHORROS DE JEREZ. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 212/001483.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al tercer punto del orden del día: Solicitud de comparecencia del señor Gobernador del Banco de España, ante esta Comisión, para informar acerca del conocimiento que tuvo el citado Banco de España sobre las condonaciones de crédito realizadas por la Caja de Ahorros de Jerez. Por el Grupo Parlamentario proponente, el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Presidente, esta comparecencia fue solicitada por mi compañero señor Andreu, Diputado a Cortes por la provincia de Cádiz, en la Comisión de Economía. La Mesa de la Comisión de Economía consideró que afectaba mucho más directamente a esta Comisión de Financiación de los Partidos, por lo que ha sido remitida a esta Comisión. El señor Presidente me lo preguntó, yo consulté con el señor Andreu y me dijo que no tenía inconveniente en que fuese dilucidada la comparecencia del Gobernador del Banco de España en esta Comisión.

Paso al tema. Está documentalmente probado, señor Presidente, y ha sido públicamente reconocido por los afectados, que a principios de 1985 treinta y dos cargos públicos, dirigentes provinciales en Cádiz del Partido Socialista Obrero Español, concertaron pólizas de crédito con la Caja de Ahorros de Jerez. La totalidad de las pólizas con los préstamos correspondientes, aproximadamente de algo más de 19 millones de pesetas, tenía como destino la financiación de dicho partido, es decir, la financiación del Partido Socialista Obrero Español. Hasta aquí todo es normal, pero a partir de aquí comienza la posible anomalía, cuando documentalmente parece demostrarse, y ha sido publicado, que del mencionado préstamo, suscrito al 14,5 por ciento de interés, no se pagó una sola peseta ni del principal ni de los intereses, así como tampoco de los intereses de demora. También puede probarse documentalmente que a los pocos meses de concertadas dichas pólizas, mediante dudosos apuntes contables y algo más que oscuras cuentas intermedias de periodificación de intereses, la totalidad de dicho préstamo, los más de 19 millones de pesetas aparecen en la cuenta de resultados de la Caja de Ahorros de Jerez como pérdidas propias de esa entidad. Hay también, señor Presidente, indicios racionales de que incluso podía haberse ordenado la total desaparición del circuito informático de la Caja. Si a ello unimos la numerosa presencia de destacados militantes del Partido Socialista Obrero Español en relevantes cargos dentro del organigrama ejecutivo de la Caja de Ahorros de Jerez, cabe la pregunta de si hubo trato de favor al Partido Socialista Obrero Español en espera de contraprestaciones, de reciprocidades, teniendo en cuenta que era el partido mayoritario en la Junta de Andalucía, en la Diputación Provincial de Cádiz y en la inmensa mayoría de los ayuntamientos de la provincia de Cádiz. Intentamos resolver estas cuestiones con la comparecencia del señor Gobernador del Banco de España y por eso hacemos hoy aquí la solicitud correspondiente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir?

Tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Nuestra posición es favorable puesto que entendemos que la justificación de la petición de comparecencias realizada por el señor Alcaraz está francamente argumentada y es lo suficientemente sólida como para que esta Comisión se preocupe por el tema.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Quiero manifestar la posición favorable del Grupo Parlamentario Vasco en relación a esta iniciativa de Izquierda Unida.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Gimeno por el Grupo Socialista.

El señor **GIMENO MARIN**: La posición de mi Grupo va a ser en contra, pero me gustaría convencer con argumentos de por qué va a ser en contra en este caso.

Por un lado, podría utilizar como argumento algunas de las cuestiones que he manifestado ya en el sentido de que esta Comisión cerró una fase, pero es evidente que en cualquier momento puede reconsiderar la posición sobre la metodología adoptada y puede, en cualquier momento, someter a consideración nuevas propuestas de nuevos casos, de nuevas comparecencias, etcétera. Desde ese punto de vista hay que dar más argumentos que los que se refieren simplemente a la metodología que se ha seguido en esta Comisión, porque es evidente que se puede cambiar.

Por los datos que ha dado el señor Alcaraz, no sé si tiene toda la información, posiblemente no. El sabe que hay una comisión de investigación sobre estos hechos en el Parlamento de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (**El señor Alcaraz Masats: En funciones.**) Hay una comisión que no sólo se refiere a este caso sino a otros casos también de financiación de partidos políticos. Le quiero decir más. No sé si se ha mirado bien los datos de la central de riesgos del Banco de España. Le recomiendo que se los mire porque van en contra de los datos que está usted dando, y va a encontrar hasta las cifras un poquito más crecidas en algunos supuestos porque ha habido acumulación de intereses en un momento determinado.

Al margen de eso, me sorprende en parte, aunque la Cámara lo haya decidido, que venga aquí una petición de comparecencia del Gobernador del Banco de España. Lo entiendo en el sentido de que parece que el tema es trasladado de otra Comisión; si no, me parecería sorprendente porque aquí hemos hablado de un volumen importante de créditos impagados, tampoco amortizados, y no se nos había ocurrido pedir la comparecencia del Gobernador del Banco de España, no para estos 19 millones sino para los miles de millones de pesetas que han venido informados a través de la central de riesgos del Banco de España, que indica la situación de cada uno de los créditos en sus distintos estados, en todas las previsiones contables posibles, de acuerdo con la normativa que lógicamente establece el Banco de España para todas las entidades financieras. Desde ese punto de vista, para su tranquilidad, también están en la central de riesgos del Banco de España los datos que usted está dando. Evidentemente se podrá discutir si se han amortizado o no, no ese crédito, todos los créditos que en la central de riesgos del Banco de España plantean una situación específica. En ese contexto, no veo claro para qué sirve la comparecencia del Gobernador del Banco de España para decir algo que teóricamente ni siquiera tiene por qué conocer más que lo que nos indican los datos de la central de riesgos, porque el Gobernador del Banco de España difícilmente va a poder resolver la problemática más de fondo que pueda haber.

Por lo que respecta fundamentalmente a la financiación de partidos políticos, en mi opinión, pocas dudas puede suscitar, sea cual sea la realidad, se hayan amortizado o no, se hayan pagado o no intereses, etcétera. Hay ya una comisión de investigación funcionando al respecto que supongo

que llegará a unas conclusiones. Por ello, no veo mucho sentido a la comparecencia del Gobernador del Banco de España y pediría al portavoz de Izquierda Unida que reconsiderase la posibilidad de retirar esa propuesta. No sé si tendría sentido en la Comisión de Economía del Congreso, no voy a valorarlo, pero no veo qué sentido tiene la comparecencia del Gobernador del Banco de España en esta Comisión en estos momentos, cuando ni siquiera hemos pedido su comparecencia para miles de millones que afectaban al conjunto de la central de riesgos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Perdón, señor Presidente, porque tenía que haber pedido antes la palabra.

Creo que donde debe residenciarse este asunto es en la Comisión de Economía del Congreso, porque se trata de la actuación presuntamente irregular de una caja de ahorros y no me parece que tenga relación directa con la financiación irregular de un partido político. Un partido político puede financiarse con aportaciones, y lo que haya ocurrido respecto a quién ha financiado en sus relaciones con la entidad bancaria de la que obtuvo un crédito para luego prestárselo o cedérselo al partido es una cuestión que afecta directamente al beneficiario del crédito con la entidad crediticia. No tiene que ver con la financiación irregular del partido. Creo que lo que hay que hacer es que este asunto pase a la Comisión de Economía y Hacienda. No debería haber venido a esta Comisión sino haber ido directamente a la Comisión de Economía y Hacienda. Esta es la posición de nuestro Grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Presidente, yo no sé el camino que tiene que llevar esta petición, pero oficialmente ha venido aquí por unanimidad de la Mesa del Congreso, por lo que tenemos que atenderla. Hay una argumentación que me impulsa a mantenerla. No es que se trate de demora en el pago de capital o de intereses, porque esto está sucediendo con la inmensa mayoría de los créditos de la llamada deuda histórica, que ya ni se llama a las puertas de ciertos partidos para cobrarla. El problema no es ése. El problema por el que se pide la presencia del Gobernador del Banco de España, teniendo en cuenta que esta caja ha desaparecido en un proceso de fusión, es si se confirman o no los indicios racionales de que pueda haberse ordenado, en un momento determinado, la total desaparición incluso del circuito informático de la caja. Ese es el problema que queremos plantear al señor Gobernador, entre otros. Este crédito no aparece ni en la Caja de Jerez, en los momentos en que se ha investigado, ni posteriormente a través del proceso de fusión. Esta anomalía, entre otras, es la que pretendemos investigar, señor Gimeno, no otra. Por lo tanto, yo mantengo la petición de comparecencia, puesto que además no se ha podido hacer en la Comisión de Economía.

El señor **PRESIDENTE**: Señores comisionados, la Presidencia quiere informarles lo siguiente sobre este expediente. Como saben ustedes, esta Presidencia mantiene un carácter abierto y plenamente flexible para que esta Comisión reciba cualquier iniciativa mientras se mantenga abierta. Con respecto a este escrito, fue la Mesa de la Cámara quien consideró que era competencia de esta Comisión de Financiación y no la que había solicitado el Grupo proponente, la de Economía, Comercio y Hacienda. Ya he insinuado un poco al principio de la sesión de esta mañana que yo consulté con el señor Alcaraz, comisionado por el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, si él estaba conforme con dicha decisión. La Presidencia, asesorada por nuestro Letrado, ha querido dar un tratamiento exquisito a las iniciativas que aquí lleguen, con respeto a todas las instituciones de la Cámara. Dado que Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya no tiene representante en la Mesa del Congreso, y a la vista de lo que han manifestado ahora algunos señores comisionados de grupos parlamentarios que sí tienen la correspondiente presencia allí, esta Presidencia, si lo estiman ustedes, somete a votación en esta sesión dicha solicitud ante esta Comisión a los efectos pertinentes. La Presidencia no puede decir más sino que la Mesa lo ha remitido aquí, y yo respeto la decisión de la Mesa. Los miembros de la Comisión podrán decir lo que quieran en otras instancias, pero esta Comisión ha recibido este escrito, enviado por el señor Presidente del Congreso, por eso figura en el orden del día y se somete a debate y votación. Las otras cuestiones de trámite son ajenas a esta Presidencia, pero quedan las iniciativas que se puedan presentar ante cualquier otra instancia del Congreso. Por tanto, se va a someter a votación el escrito que aquí ha llegado por conducto de la Mesa del Congreso de los Diputados. He dado estas explicaciones porque algunos comisionados me las pidieron, en días pasados, al solicitar la inclusión de este tema en el orden del día. **(El señor Del Burgo Tajadura pide la palabra.)**

Señor Del Burgo, tiene la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor Presidente, yo creo que se podría hacer una propuesta de enmienda y es que esta Comisión se inhiba en favor de la Comisión de Economía del Congreso. Creo que ha habido una calificación errónea por parte de la Mesa y que hay que comunicar a la Mesa que esa calificación, a juicio de esta Comisión, es errónea. Por tanto, la propuesta que nosotros someteríamos a la consideración de esta Comisión es que el asunto vuelva a la Mesa. **(El señor López de Lerma y López pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor López de Lerma, tiene la palabra.

El señor **LOPEZ DE LERMA Y LOPEZ**: Señor Presidente, hablo como comisionado, lógicamente, y no como miembro de la Mesa. En todo caso, como miembro de la Mesa confirmo cuanta información ha facilitado su señoría.

Creo que si un tema ha sido ya expuesto y debatido en esta Comisión, no podemos entrar en el contrasentido de una vez hemos dicho lo que hemos querido entre nosotros ahora remitir el asunto nuevamente a la Mesa. La Mesa del Congreso es soberana para repartir entre las comisiones lo que interpreta debe ser tarea de cada una de ellas. En todo caso, el Grupo proponente, al inicio de esta sesión, habría podido discrepar de esa decisión de la Mesa y la Comisión considerar si valía o no la pena someter a la Mesa un criterio discrepante de esta Comisión, lo cual es lógico y perfectamente reglamentario. Pero una vez hecha la discusión, me parece que sobra decir que tiene que ir a la Mesa para que se distribuya de nuevo. Como dice S. S., creo que tenemos que votar la propuesta que nos ha llegado de la Mesa. En todo caso, el Grupo proponente u otros grupos siempre pueden proponer una nueva iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: A este respecto quiero recordar a SS. SS. que cuando se solicitaron de la central de riesgos del Banco de España los datos de endeudamiento de los partidos —carta que, según me dice el señor Letrado, en su día les fue facilitada a todos los comisionados—, el señor Gobernador, don Luis Angel Rojo, dirigió una carta al Presidente del Congreso de los Diputados manifestando las razones por las cuales el Banco de España conocía el endeudamiento de los partidos políticos, que se debía simplemente al cumplimiento de las circulares de la central de riesgos al respecto, y limitaba allí las competencias. Unicamente quería refrescar la memoria para referirnos a este documento.

Sin más, vamos a proceder a la votación de la propuesta del Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya solicitando la comparecencia del señor Gobernador del Banco de España para que informara de las condonaciones de créditos realizados por la Caja de Ahorros de Jerez.

¿Votos a favor? Grupo proponente, Grupo Vasco (PNV) y Grupo Esquerra Republicana, del Grupo Mixto. ¿Votos en contra? Grupo Socialista y Grupo Catalán (Convergència i Unió). ¿Abstenciones? Grupo Popular.

Con el voto ponderado queda rechazada la propuesta.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Señor Presidente, quería hacer una pregunta, si es posible.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Quería preguntar por qué motivo la petición del señor Alcaraz y la mía están fechadas el 5 de abril y tienen fecha de entrada en registro el 24 de abril, es decir, veinte días después. También quiero preguntar por qué una propuesta del 5 de abril se ve para su debate el 20 de junio, dos meses y medio más tarde.

El señor **PRESIDENTE**: En cuanto a la primera cuestión, el señor Letrado me dice que no es competencia de esta Presidencia sino de los registros de la Cámara.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Esto no había ocurrido nunca y ha ocurrido esta vez, cosa que es sorprendente.

El señor **PRESIDENTE**: Si la señora Rahola y la Comisión lo estiman pertinente, haremos una consulta.

El señor **LETRADO**: La diferencia es el tiempo que tarda, desde la entrada, en verse en la primera reunión de la Mesa y llegar a la Comisión, porque el escrito es de 20 de abril y lo que se dice aquí es que la Mesa de la Cámara, en esa reunión del día 20 de abril, ha visto el escrito del día 5. Es decir, va dirigido a la Mesa, como debe ser, y ésa es la diferencia.

El señor **PRESIDENTE**: Respecto a su segunda pregunta, señora Rahola, la Presidencia consultó con los señores comisionados para fijar la fecha de reunión de esta Comisión. Varios grupos parlamentarios habían solicitado el aplazamiento de la misma por la convocatoria de elecciones municipales y autonómicas y la Presidencia, ya de acuerdo con los servicios de la Cámara, dado el tremendo problema que tenemos para conseguir tanto los servicios de la Cámara, por el exceso de reuniones, como salas para celebrar las sesiones en régimen abierto —para ponencias, en régimen cerrado y en salas pequeñas, hay más facilidades—, convocó a la Comisión para el día de hoy.

Por último, esta Presidencia quiere decir que ha llegado la última sugerencia de un catedrático de Derecho constitucional que se hará llegar a los señores comisionados inmediatamente. Unicamente me resta instarles a que los grupos parlamentarios, dado que tienen documentación suficiente que ha suministrado esta Presidencia, hagan llegar la propuesta de redacción del texto del proyecto de ley de financiación. Quiero también informar a los señores comisionados —porque se ha visto en noticias de prensa— que esta Comisión no está trabajando sobre la financiación de la deuda histórica, sino que a la vista de lo que expusieron aquí los secretarios de finanzas de los partidos el 24 de febrero se ha solicitado al Presidente de la Asociación Española de Banca un informe numérico de posibles ejercicios de simulación, para facilitárselo a los partidos, al margen de la Ley de Financiación de partidos políticos, dado que ellos, como otras personas o instituciones, han realizado propuestas y sugerencias que se han ido mandando a los centros respectivos de conocimiento y por supuesto a los señores comisionados.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Presidente, desearía hacer una petición. Creo que he interpretado bien las palabras del señor Serra en el sentido de que no son los partidos los que están debatiendo la posibilidad de un texto con respecto a la financiación, sino que son fundamentalmente los representantes del Partido Popular los que debaten con el Gobierno este texto. Me parece que es con el señor Serra, tal como yo entendí en su respuesta a un periodista. Por tanto, yo pediría al Presidente

de la Comisión que si el Gobierno ha asumido estas funciones se dirija a todos los grupos parlamentarios que estamos en esta Comisión para ver la forma de consensuar este texto. Otra cosa distinta sería un texto conjunto del PSOE y del PP a consensuar por el resto de los grupos. Sería una mecánica diferente a la que deseamos, como se ha repetido por los distintos grupos parlamentarios de esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Así viene trabajando esta Presidencia, buscando un lugar de consenso permanente dentro de las dificultades coyunturales externas al procedimiento intelectual de esta Comisión.

Sin más, se levanta la sesión.

Eran las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961